

Este martes 28 de noviembre vence plazo para postular al FONDEPROC Rinconada 2023

Noviembre 27, 2023



Por tal motivo la carpa instalada en los jardines del municipio funcionará este 28 de noviembre, de 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas en la recepción de los proyectos.

Hasta este martes 28 de noviembre, tienen plazo los emprendedores de la comuna para postular al Fondo de Desarrollo Productivo Comunal “FONDEPROC RINCONADA 2023”.

Así lo dio a conocer la encargada de la oficina de Fomento Productivo y Desarrollo, Claudia Oyarzun, quien indicó que con este objetivo es que la carpa que se encuentra instalada en los jardines del municipio destinada a los emprendedores quienes quieran efectuar su postulación personalmente ampliará su horario de atención hasta las 19:00 horas.

“Al ser este martes 28 de noviembre el último día de postulación al FONDEPROC 2023, es que hemos dispuesto extender el horario de atención hasta las 19.00 horas, es decir, el horario de este día será 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas”, señaló Claudia Oyarzun.

FONDEPROC 2023

El “FONDEPROC 2023”, tiene como principal finalidad apoyar nuevos proyectos elaborados por emprendedores de Rinconada, los que tienen que cumplir algunos requisitos contemplados en las bases de postulación.

El “FONDEPROC 2023”, considera dos etapas. La primera de ellas, dirigida a quienes se adjudicaron los fondos el 2022, y que en esta ocasión contempla 50 cupos por un monto de \$400.000, y el nuevo fondo 2023 que considera 80 cupos por una suma de \$600.000.

Los resultados del “Fondeproc 2023”, se darán a conocer el 11 de diciembre, a través la página oficial de la Municipalidad de Rinconada y directamente a los postulantes ganadores vía telefónica o correo electrónico.

Emprendedores interesados en postular al FONDEPROC 2023 tienen plazo hasta este jueves para realizar el trámite.

Noviembre 27, 2023



Para prestar asesoría y retiro de las bases y formulario se habilitó una carpa en los jardines del municipio.

VIDEO/RINCONADA.- Hasta este jueves 23 de noviembre funcionará la carpa habilitada especialmente por la Municipalidad de Rinconada para el retiro de las bases y formulario de postulación al Fondo de Desarrollo Productivo Comunal “FONDEPROC 2023”.

Ésta se ubica en los jardines de la sede consistorial y funciona entre las 08.30 a 13.30 horas y desde las 15 a 17 horas.

La encargada de la oficina de Fomento Productivo y Desarrollo, Claudia Oyarzun, indicó que el “FONDEPROC 2023”, tiene como principal finalidad apoyar nuevos proyectos elaborados por emprendedores de Rinconada, los que tienen que cumplir algunos requisitos contemplados en las bases de postulación.

“A fin de orientar y apoyar a quienes deseen postular a este programa, es que por instrucciones del alcalde Juan Galdames, hemos habilitado una carpa de atención a los emprendedores que deseen postular a esta iniciativa municipal”, señaló Claudia Oyarzún.

La funcionaria municipal, recordó que el FONDEPROC 2023, busca fortalecer, apoyar y promover a pequeños y medianos emprendedores ya establecidos o en etapa de formalización que se encuentren en funcionamiento, y que preferentemente contemplen procesos de manufactura u otros.

Cabe señalar que además de concurrir presencialmente al municipio, el trámite también se puede realizar vía remota, para lo cual se debe ingresar a la página www.munirinconada.cl o solicitarlo en el correo electrónico fondeprocrinconada@gmail.com".

Municipalidad de Rinconada anunció proceso de postulación a la segunda versión del FONDEPROC Rinconada.

Noviembre 27, 2023



Programa municipal creado el año pasado, y replicado este 2023 busca fortalecer, apoyar y promover a pequeños y medianos emprendedores de la comuna.

RINCONADA.- La Ilustre Municipalidad de Rinconada, abrió este viernes 17 de noviembre, el proceso de postulación al Fondo de Desarrollo Productivo Comunal “FONDEPROC RINCONADA 2023”.

El programa creado el año pasado, busca fortalecer, apoyar y promover a pequeños y medianos emprendedores ya establecidos o

en etapa de formalización que se encuentren en funcionamiento, y que preferentemente contemplen procesos de manufactura u otros.

Así lo dio a conocer el alcalde Juan Galdames, señalando que, el “FONDEPROC 2023”, considera dos etapas. La primera de ellas, dirigida a quienes se adjudicaron los fondos el 2022, y que en esta ocasión contempla 50 cupos por un monto de \$400.000, y el nuevo fondo 2023 que considera 80 cupos por una suma de \$600.000.

Por su parte la encargada de la oficina de Fomento Productivo y Desarrollo, Claudia Oyarzun, indicó que “el “FONDEPROC 2023”, tiene como principal finalidad apoyar nuevos proyectos elaborados por emprendedores de Rinconada, los que tienen que cumplir algunos requisitos contemplados en las bases de postulación”.

Claudia Oyarzun, agregó que “los emprendedores interesados en postular al “FONDEPROC 2023”, pueden acercarse desde el lunes 20 hasta el jueves 23 de noviembre al municipio donde estará habilitada una carpa especialmente para el retiro de las bases y formulario, o bien dicho trámite lo podrán efectuar ingresando a la página www.munirinconada.cl o solicitarlo en el correo electrónico fondeprocinconada@gmail.com”.

Finalmente la funcionaria municipal, indicó que “una vez completados los documentos, estos deberán ser entregados en sobre sellado, en la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, teniendo como plazo máximo para el citado trámite el martes 28 de noviembre”.

Los resultados del “FONDEPROC 2023”, se darán a conocer el 11 de diciembre, a través la página oficial de la Municipalidad de Rinconada y directamente a los postulantes ganadores vía telefónica o correo electrónico.

EL FONDEPROC 2023, contemplará 2 procesos en sí mismo:

1. **50 Fondos concursables por un monto de \$400.000.-** para quienes resultaron ganadores del proceso 2022, considerado como **SEGUNDA ETAPA**, donde el FONDEPROC sea un aporte a la **CONTINUIDAD** del proyecto original.
2. **80 Fondos concursables por un monto de \$600.000.-** considerado como un **NUEVO PROCESO 2023** (requisitos según Bases adjuntas)

DOCUMENTACIÓN DESCARGABLE PARA CONOCIMIENTO GENERAL Y POSTULACIÓN AL PROCESO, hacer click en los siguientes documentos:

[FONDEPROC 2023 NUEVO PROCESO](#)

[FONDEPROC SEGUNDA ETAPA](#)

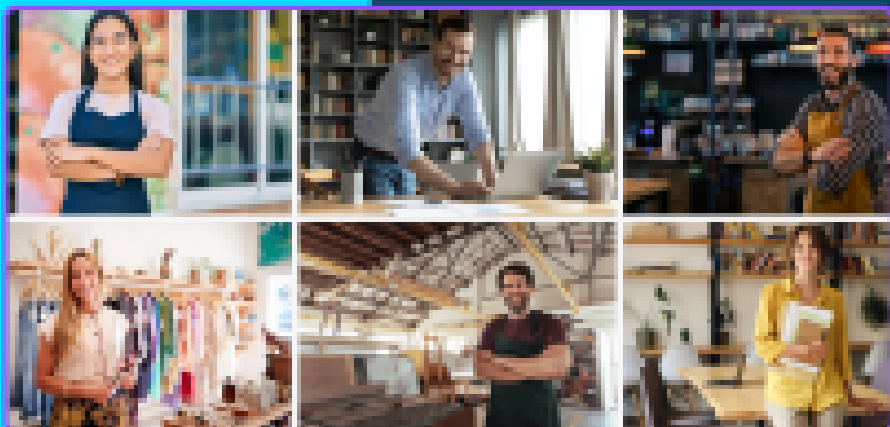
[Formulario-postulacion A nuevo proceso OFICIAL](#)

[Formulario-postulacion B segunda etapa](#)

[CRONOGRAMA FONDEPROC RINCONADA 2023](#)



FONDEPROC RINCONADA 2023



Del 20 al 23 de noviembre retiro de bases y formulario en el municipio o descargar en www.munirinconada.cl.

Entrega de proyectos-Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, plazo máximo al martes 28 de noviembre.

Los resultados del "FONDEPROC 2023", se darán a conocer el 13 de diciembre, a través la página oficial de la Municipalidad de Rinconada.

Este fondo es financiado de forma íntegra por la Ilustre Municipalidad de Rinconada, por gestión del Alcalde Juan Guillermo Carrasco y el consejo municipal.

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■